

E/12
12



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 MAR 2024	
Recibido.....	16:30.....Hs.
Exp. N°.....	53236.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y recursos necesarios para la puesta en valor, restauración y mantenimiento edilicio del Convento de Santo Domingo, situado en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El Convento de Santo Domingo sito en calle 9 de Julio N° 1491 -en la intersección con calle 3 de Febrero- de la ciudad capital santafesina reviste, lamentablemente, un ostensible descuido y sus condiciones edilicias distan sobremanera de ser la óptimas o adecuadas, por lo que laicos de la orden y vecinos de la zona instan a las autoridades su urgente puesta en valor, restauración y consecuente mantenimiento.

Como es sabido, se trata de un edificio con carácter fundacional para la ciudad de Santa Fe debido a que la Orden de Predicadores estaba instalada en la entonces Santa Fe La Vieja, conocida en la actualidad como ciudad de Cayastá, y dada la importancia de los frailes dominicos se mudaron conjuntamente con la propia ciudad a su actual ubicación en el año 1649. Vale destacar, que la edificación es denominada como "El Vaticano de Santa Fe" en virtud de su portentosa cúpula, sumado a la grandeza del convento junto a la hermosa Iglesia.

Asimismo, como dato histórico sobresaliente para nuestra patria puede mencionarse que el General Manuel Belgrano se alojó en el convento desde el 01 al 08 de octubre de 1810 y el pueblo santafesino le brindó contención moral y material, como así muchos se enrolaron en sus tropas independentistas, destacándose el Brigadier General Estanislao López.

Dichas reseñas históricas, que no son las únicas, hacen de este edificio un lugar emblemático y fue declarado Monumento Histórico Nacional, Provincial y Municipal, de allí la



importancia que reviste y la denodada solicitud de los vecinos y terciarios de la Orden Dominicana en denunciar su estado de abandono y efectuar el reclamar aquí sintetizado.

En este sentido, un vecino laico que asiste al lugar, Dalmiro Saux, remarcó a un diario local¹: *"Es una falta de conciencia con la cultura de la ciudad, es un disparate, es la falta de cultura para con un monumento histórico"*; además, el terciario dominico agregó: *"Hay que embellecerlo, pintarlo, limpiarlo, hacerle revoque, y esto no lo puede hacer la gente de la Iglesia sola, son cifras que disparan cualquier costo..."*, entre otras manifestaciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

¹ <https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/el-edificio-fundacional-la-ciudad-severos-problemas-edilicios-reclaman-una-urgente-puesta-valor-n10121207.html>